



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON PEDRO DAVID BENAVIDES GONZALEZ

DECRETO (E) N° 1994

CHILLAN VIEJO, 07 JUN 2017

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 710 del 01.03.2017, que nombra docente a contrata a contar 01.03.2017 hasta 28.02.2018, por 09 horas cronológicas semanales, como Profesor de Música en el Liceo Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM.

2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1452 del 24.04.2017, que aprueba contrato prestación de servicios a contar 10.04.2017 hasta 31.12.2017, por 12 horas cronológicas semanales, como Monitor de Banda en el Liceo Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, conforme SEP.

3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1453 del 24.04.2017, que aprueba contrato prestación de servicios a contar 03.04.2017 hasta 15.12.2017, por 12 horas cronológicas semanales, como Monitor de Banda en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, conforme SEP.

4.- Carta Renuncia de fecha 22.05.2017 de Don **PEDRO DAVID BENAVIDES GONZALEZ**, donde renuncia como Profesor de Música en el Liceo Tomas Lago y Monitor de Banda en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano y Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM y SEP.

DECRETO:

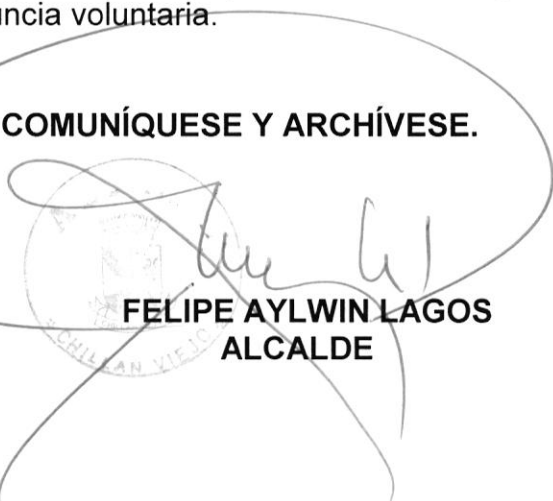
1.- **ACEPTASE** carta de renuncia voluntaria de fecha 22.05.2017 de Don **PEDRO DAVID BENAVIDES GONZALEZ**, RUN N° [REDACTED], como Profesor de Música en el Liceo Tomas Lago y Monitor de Banda Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano y Liceo Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM Y SEP, a contar del 01.06.2017.

2.- Se deja constancia que no existen cargos ni Sumario Administrativo a la fecha de la renuncia voluntaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / UAV / HHH / OES / MY / RMR / [REDACTED]

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Educación, Liceo JAPA, Liceo Tomas Lago, Carpeta Persona